



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 369
QUILLON, miércoles 10 abril 2024

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT: 76.073.164-1

LA SUMA DE \$: 3.745.600

Y SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. PERIODO 15/02/2024 HASTA 16/03/2024. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	3.745.600		76073164-1	F-5633130
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		3.745.600	76073164-1	C-0

TOTALES : 3.745.600 3.745.600

DIRECTOR DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EGRESO N° 709025

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME